

# Diario Oficial

## de la Unión Europea

# L 54



Edición  
en lengua española

## Legislación

63.º año

26 de febrero de 2020

### Sumario

#### II Actos no legislativos

##### REGLAMENTOS

- ★ **Reglamento Delegado (UE) 2020/256 de la Comisión de 16 de diciembre de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una planificación de la rotación plurianual <sup>(1)</sup> ..... 1**
- ★ **Reglamento Delegado (UE) 2020/257 de la Comisión de 16 de diciembre de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el número y el título de las variables para el ámbito de la población activa <sup>(1)</sup> ..... 9**
- ★ **Reglamento Delegado (UE) 2020/258 de la Comisión de 16 de diciembre de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el número y los títulos de las variables en el ámbito de la renta y las condiciones de vida <sup>(1)</sup> ..... 16**
- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) 2020/259 de la Comisión de 25 de febrero de 2020 por el que se modifica por 310.ª vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida ..... 29**

##### DECISIONES

- ★ **Decisión de Ejecución (UE) 2020/260 de la Comisión de 25 de febrero de 2020 por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 en lo que respecta a la prevención y protección contra la explosión ..... 31**

<sup>(1)</sup> Texto pertinente a efectos del EEE.

# ES

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres finos son actos de gestión corriente, adoptados en el marco de la política agraria, y que tienen generalmente un período de validez limitado.

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres gruesos y precedidos de un asterisco son todos los demás actos.

## Corrección de errores

- ★ Corrección de errores de la Decisión (UE) 2019/2208 del Consejo, de 9 de diciembre de 2019, sobre la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité del AAE creado en virtud del Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, con respecto a la adopción del Protocolo n.º 1 relativo a la definición del concepto de ‘productos originarios’ y a los métodos de cooperación administrativa (DO L 332 de 23.12.2019)..... 34

## II

(Actos no legislativos)

## REGLAMENTOS

## REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/256 DE LA COMISIÓN

de 16 de diciembre de 2019

por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una planificación de la rotación plurianual

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 4, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Debe adoptarse un sistema de planificación de la rotación plurianual para un período de ocho años con el fin de regular la recogida de los datos contemplados en el anexo IV del Reglamento (UE) 2019/1700 y, en particular, cumplir con la periodicidad especificada en dicho anexo, y especificar el período durante el cual deben recogerse los datos.
- (2) La Comisión debe velar por que el presente acto respete el principio de proporcionalidad y no imponga una carga o un coste significativo a los Estados miembros ni a los encuestados.
- (3) La Comisión ha efectuado las consultas pertinentes a expertos nacionales durante la preparación del presente Reglamento Delegado.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

**Objeto**

El presente Reglamento establece la planificación de la rotación plurianual para la recogida de datos con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1700 entre 2021 y 2028.

Artículo 2

**Períodos de recogida de datos para los ámbitos y para los temas detallados asociados**

1. Para los ámbitos con periodicidad única, enumerados en los puntos 3 a 7 del anexo IV del Reglamento (UE) 2019/1700, el período de recogida de datos será el establecido en la parte A del anexo I del presente Reglamento.
2. Para los ámbitos con varias periodicidades, enumerados en los puntos 1 y 2 del anexo IV del Reglamento (UE) 2019/1700, el período de recogida de datos será el establecido en la parte B del anexo I del presente Reglamento. A tal fin, los temas detallados asociados a estos ámbitos se agruparán según se indica en el anexo II del presente Reglamento.

Artículo 3

**Períodos de recogida de datos para temas ad hoc requeridos por los usuarios**

El período de recogida de datos para temas *ad hoc* requeridos por los usuarios será el establecido en la parte B del anexo I.

<sup>(1)</sup> DO L 261 I de 14.10.2019, p. 1.

*Artículo 4***Entrada en vigor**

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de diciembre de 2019.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---

## Períodos de recogida de datos

## Parte A: Períodos de recogida de datos para los ámbitos con periodicidad única

Ámbitos	Años de recogida de los datos							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Salud					X			
Educación y formación		X <sup>(1)</sup>						X <sup>(2)</sup>
Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X
Empleo del tiempo								
Consumo					X <sup>(3)</sup> , <sup>(4)</sup>			

<sup>(1)</sup> De julio de 2022 a marzo de 2023.

<sup>(2)</sup> De julio de 2028 a marzo de 2029.

<sup>(3)</sup> Prevista para 2025, pero se aplaza a 2026 de conformidad con el anexo IV, punto 8, del Reglamento 2019/1700. Para la primera recogida de datos en el ámbito del consumo, se permitirá a los Estados miembros una divergencia de un año como máximo con respecto al año de recogida de datos definido en el presente acto delegado.

<sup>(4)</sup> De conformidad con el anexo II, punto 8, del Reglamento 2019/1700, el requisito de precisión en el ámbito del consumo puede cumplirse combinando microdatos relativos a un máximo de tres años consecutivos de observaciones. En este caso, el último año de observación será 2026.

## Parte B: Períodos de recogida de datos para los ámbitos con varias periodicidades

Ámbitos	Grupos (siglas)	Años de recogida de los datos							
		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Población activa	Trimestral (LFQ)	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre
	Anual (LFY)	X	X	X	X	X	X	X	X
	«Motivos de la migración» y «Disposiciones relativas al horario laboral» (LF2YA)	X		X		X		X	
	«Participación en educación y formación formal y no formal (doce meses)», «Discapacidad y otros componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud» y «Componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud» (LF2YB)		X		X		X		X
	Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral (LF8YA)	X							

Ámbitos	Grupos (siglas)	Años de recogida de los datos							
		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Pensión y participación en el mercado laboral (LF8B)			X					
	«Los jóvenes en el mercado laboral» y «Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o abandono de los estudios» (LF8YC)				X				
	Conciliación de la vida laboral con la vida familiar (LF8YD)					X			
	Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral (LF8YE)							X	
	Accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo (LF8YF)								X
	Tema <i>ad hoc</i> sobre capacidades profesionales		X						
	Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)						X		
Renta y condiciones de vida	Anual (ILCY)	X	X	X	X	X	X	X	X
	Niños (ILC3YA)	X			X			X	
	Salud (ILC3YB)		X			X			X
	Mercado laboral y vivienda (ILC3YC)			X			X		
	Calidad de vida (ILC6YA)		X						X
	Transmisión intergeneracional de desventajas y dificultades en materia de vivienda (ILC6YB)			X					
	Acceso a los servicios (ILC6YC)				X				
	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza (ILC6YD)						X		
	Tema <i>ad hoc</i> sobre formas de convivencia y condiciones de vida de los menores con progenitores separados o en familias reconstituidas	X							
	Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)			X					
	Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)					X			
	Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)							X	

## ANEXO II

## Agrupación de los temas detallados para la recogida de datos con varias periodicidades

Ámbitos	Temas detallados	Grupos (siglas)
Población activa	Información sobre la recogida de datos	Trimestral (LFQ)
	Identificación	Trimestral (LFQ)
	Ponderaciones	Anual (LFY) y trimestral (LFQ)
	Características de las entrevistas	Trimestral (LFQ)
	Localización	Trimestral (LFQ)
	Demografía	Trimestral (LFQ)
	Nacionalidad y origen inmigrante	Trimestral (LFQ)
	Composición del hogar	Anual (LFY)
	Composición del hogar: detalles adicionales específicos	Anual (LFY)
	Estancia en el país	Trimestral (LFQ)
	Motivo de la migración	Cada dos años (LF2YA)
	Componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud	Cada dos años (LF2YB)
	Discapacidad y otros componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud	Cada dos años (LF2YB)
	Accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo	Cada ocho años (LF8YF)
	Situación respecto de la actividad principal (auto-percibida)	Trimestral (LFQ)
	Características elementales del trabajo	Trimestral (LFQ)
	Estatuto laboral	Trimestral (LFQ)
	Duración del contrato	Trimestral (LFQ)
	Detalles del contrato	Anual (LFY)
	Tiempo completo o tiempo parcial: motivo	Trimestral (LFQ)
	Trabajo autónomo dependiente	Anual (LFY)
	Responsabilidades de supervisión	Anual (LFY)
	Tamaño del establecimiento	Anual (LFY)
	Lugar de trabajo	Trimestral (LFQ)
	Trabajo en casa	Anual (LFY)
	Búsqueda de empleo	Trimestral (LFQ)
	Deseo de trabajar	Trimestral (LFQ)
	Disponibilidad	Trimestral (LFQ)
	Segundo empleo o múltiples empleos	Trimestral (LFQ)
	Búsqueda de otro empleo	Anual (LFY)
Subempleo	Trimestral (LFQ)	
Conciliación de la vida laboral con la vida familiar	Cada ocho años (LF8YD)	

Ámbitos	Temas detallados	Grupos (siglas)
	Los jóvenes en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YC)
	Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YA)
	Pensión y participación en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YB)
	Necesidades de asistencia	Anual (LFY)
	Inicio del trabajo	Trimestral (LFQ)
	Cómo encontró trabajo	Anual (LFY)
	Continuidad e interrupciones de la carrera profesional	Trimestral (LFQ)
	Características elementales del último empleo	Anual (LFY)
	Jornada de trabajo	Trimestral (LFQ)
	Disposiciones relativas al tiempo de trabajo	Cada dos años (LF2YA)
	Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	Cada ocho años (LF8YE)
	Ingresos procedentes del trabajo	Anual (LFY)
	Ingresos procedentes de subsidios de desempleo	Trimestral (LFQ)
	Nivel de estudios terminados	Trimestral (LFQ)
	Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o abandono de los estudios	Anual (LFY) y cada ocho años (LF8YC)
	Participación en educación y formación formal y no formal (cuatro semanas)	Trimestral (LFQ)
	Participación en educación y formación formal y no formal (doce meses)	Cada dos años (LF2YB)
Renta y condiciones de vida	Información sobre la recogida de datos	Anual (ILCY)
	Identificación	Anual (ILCY)
	Ponderaciones	Anual (ILCY)
	Características de las entrevistas	Anual (ILCY)
	Localización	Anual (ILCY)
	Demografía	Anual (ILCY)
	Nacionalidad y origen inmigrante	Anual (ILCY)
	Composición del hogar	Anual (ILCY)
	Composición del hogar: detalles adicionales específicos	Anual (ILCY)
	Duración de la estancia en el país	Anual (ILCY)
	Discapacidad y otros componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud	Anual (ILCY)
	Pormenores sobre el estado de salud y la discapacidad	Cada tres años (ILC3YB)
	Salud de los niños	Cada tres años (ILC3YA)
	Acceso a asistencia sanitaria	Anual (ILCY)
	Asistencia sanitaria	Cada tres años (ILC3YB)

Ámbitos	Temas detallados	Grupos (siglas)
	Acceso a asistencia sanitaria (niños)	Cada tres años (ILC3YA)
	Factores determinantes de la salud	Cada tres años (ILC3YB)
	Situación respecto de la actividad principal (auto-percibida)	Anual (ILCY)
	Características elementales del trabajo	Anual (ILCY)
	Características del lugar de trabajo	Cada tres años (ILC3YB)
	Duración del contrato	Anual (ILCY)
	Estatuto laboral	Cada tres años (ILC3YC)
	Situación detallada del mercado laboral	Anual (ILCY)
	Responsabilidades de supervisión	Anual (ILCY)
	Experiencia laboral anterior	Anual (ILCY)
	Calendario de actividades	Anual (ILCY)
	Jornada de trabajo	Anual (ILCY)
	Nivel de estudios terminados	Anual (ILCY)
	Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o el abandono de los estudios	Cada tres años (ILC3YC)
	Participación en actividades de educación formal (actualmente)	Anual (ILCY)
	Calidad de vida	Anual (ILCY)
	Participación social y cultural	Cada seis años (ILC6YA)
	Bienestar	Cada seis años (ILC6YA)
	Privaciones materiales	Anual (ILCY)
	Privaciones específicas de la infancia	Cada tres años (ILC3YA)
	Principales características de la vivienda	Anual (ILCY)
	Detalles de las condiciones de la vivienda, incluidos la privación y el alquiler imputado	Cada tres años (ILC3YC)
	Costes de la vivienda, incluidos los costes de servicios reducidos	Anual (ILCY)
	Entorno vital	Cada tres años (ILC3YC)
	Dificultades relacionadas con la vivienda (incluidas las que se refieren al alquiler) y motivos	Cada seis años (ILC6YB)
	Utilización de servicios, incluidos los de asistencia y los servicios de vida independiente	Cada seis años (ILC6YC)
	Asequibilidad de los servicios	Cada seis años (ILC6YC)
	Necesidades no satisfechas y motivos	Cada seis años (ILC6YC)
	Cuidado de niños	Anual (ILCY)
	Renta del trabajo	Anual (ILCY)
	Renta de transferencias sociales	Anual (ILCY)
	Renta procedente de pensiones	Anual (ILCY)

Ámbitos	Temas detallados	Grupos (siglas)
	Otras rentas, incluidas las rentas de la propiedad y transferencias de capital y entre hogares	Anual (ILCY)
	Impuestos y cotizaciones pagados realmente tras las reducciones	Anual (ILCY)
	Renta total anual de personas y hogares	Anual (ILCY)
	Sobreendeudamiento, incluidos los motivos	Cada seis años (ILC6YD)
	Atrasos	Anual (ILCY)
	Componentes del patrimonio, incluida la propiedad de viviendas	Cada seis años (ILC6YD)
	Componentes del consumo	Cada seis años (ILC6YD)
	Transmisión intergeneracional de ventajas y desventajas	Cada seis años (ILC6YB)
	Evaluación de las necesidades propias	Cada seis años (ILC6YB)

**REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/257 DE LA COMISIÓN****de 16 de diciembre de 2019****por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el número y el título de las variables para el ámbito de la población activa****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Para cubrir las necesidades detectadas en los temas detallados pertinentes, la Comisión debe especificar el número y el título de las variables de los conjuntos de datos en el ámbito de la población activa.
- (2) El número de variables que debe recogerse no excede en más de un 5 % el número de variables recogidas para el ámbito de la población activa en el momento en que entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/1700.
- (3) La Comisión ha efectuado las consultas pertinentes de expertos nacionales en el marco de la preparación del presente acto delegado.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El número y el título de las variables correspondientes al conjunto de datos en el ámbito de la población activa figuran en el anexo.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de diciembre de 2019.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---

<sup>(1)</sup> DO L 261I de 14.10.2019, p. 1.

## Número y título de las variables correspondientes al conjunto de datos en el ámbito de la población activa

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
01. Datos técnicos-23 variables técnicas (19 trimestrales; 4 anuales) — 1 variable derivada	Información sobre recogida de datos	REFYEAR	Año de la encuesta
		REFWEEK	Semana de referencia
		REFMONTH	Mes de referencia
		INTWEEK	Semana de la entrevista
		HHTYPE	Vive en un hogar privado o en una institución
		STRATUM	Estrato
		PSU	Unidad de muestreo primaria
		FSU	Unidad de muestreo final
		DEWEIGHT	Ponderación en el diseño
	Identificación	IDENT	Identificador único
		HHNUM	Número de serie del hogar
		HHSEQNUM	Número de orden en el hogar
	Ponderaciones	COEFFQ	Factor de ponderación trimestral
		COEFFY	Factor de ponderación anual
		COEFF2Y	Factor de ponderación para las variables bienales
		COEFFMOD	Factor de ponderación anual: módulo
		COEFFHH	Factor de ponderación anual del hogar
	Características de la entrevista	INTWAVE	Número de orden de la ronda
		INTQUEST	Cuestionario utilizado
		MODE	Modo de entrevista utilizado
		PROXY	Tipo de participación en la encuesta
	Localización	COUNTRY	País de residencia
		REGION	Región de residencia
DEGURBA		Grado de urbanización	

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
02. Características de la persona y del hogar-14 variables recogidas (9 trimestralmente; 4 anualmente; 1 cada dos años)-1 variable derivada	Demografía	SEX	Sexo
		YEARBIR	Año de nacimiento
		PASSBIR	Ya ha pasado la fecha de cumpleaños
		AGE	Edad en años cumplidos
	Nacionalidad y origen inmigrante	CITIZENSHIP	País de la nacionalidad principal
		COUNTRYB	País de nacimiento
		COBFATH	País de nacimiento del padre
		COBMOTH	País de nacimiento de la madre
	Motivos de la migración	MIGREAS	Motivo principal de la migración
	Composición del hogar	HHLINK	Relación con la persona de referencia del hogar
	Composición del hogar: detalles adicionales específicos	HHSPOU	Número de orden de la pareja
		HHFATH	Número de orden del padre
		HHMOTH	Número de orden de la madre
	Estancia en el país	YEARESID	Duración de la estancia en el país de residencia en años cumplidos
COUNTRPR		País de residencia anterior	
03. Participación en el mercado laboral-35 variables recogidas (25 trimestralmente; 10 anualmente)-2 variables derivadas	Estatuto laboral	WKSTAT	Trabajando en la semana de referencia
		ABSREAS	Motivo principal de la ausencia del trabajo durante toda la semana de referencia
		JATTACH	Vínculo con el empleo
		EMPSTAT	En la población activa
		ILOSTAT	Situación en el empleo OIT
	Segundo empleo o múltiples empleos	NUMJOB	Número de empleos
		STAPRO2J	Situación en el segundo empleo
		NACE2J2D	Actividad económica de la unidad local en el segundo empleo
	Búsqueda de empleo	SEEKWORK	Buscaba empleo durante el período de cuatro semanas que termina al final de la semana de referencia
		SEEKREAS	Motivo principal para no buscar empleo

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
		ACTMETNE	Ha utilizado un método de búsqueda activa para encontrar un empleo (para personas sin empleo)
		SEEKDUR	Duración de la búsqueda de empleo
	Deseo de trabajar	WANTWORK	Deseo de trabajar aunque no busque empleo
	Deseo de trabajar	WANTREAS	Motivo principal para no desear trabajar
	Subempleo	WISHMORE	Desea trabajar más horas de las que trabaja ahora habitualmente
	Disponibilidad	AVAILBLE	Disponibilidad para empezar a trabajar de inmediato o para trabajar más
		AVAIRES	Motivo principal de la indisponibilidad para empezar a trabajar de inmediato o para trabajar más
	Lugar de trabajo	COUNTRYW	País del lugar de trabajo para el empleo principal
		REGIONW	Región del lugar de trabajo para el empleo principal
	Trabajo en casa	HOMEWORK	Trabaja en casa para el empleo principal
	Características elementales del trabajo	STAPRO	Situación en el empleo principal
		NACE3D	Actividad económica de la unidad local en el empleo principal
		ISCO4D	Ocupación en el empleo principal
		FTPT	Empleo principal a tiempo completo o a tiempo parcial (autodeclarado)
	Duración del contrato	TEMP	Permanencia del empleo principal
		TEMPDUR	Duración total del empleo principal temporal
	Detalles del contrato	TEMPREAS	Motivo principal para tener un empleo principal temporal
		TEMPAGCY	Contrato con una empresa de trabajo temporal para el empleo principal
	Tiempo completo o tiempo parcial: motivo	FTPTREAS	Motivo principal del trabajo a tiempo parcial en el empleo principal
	Trabajo autónomo dependiente	MAINCLNT	Número e importancia de los clientes en los doce meses anteriores, incluida la semana de referencia
		VARITIME	Decisión sobre el comienzo y el final de la jornada de trabajo
	Responsabilidades de supervisión	SUPVISOR	Responsabilidades de supervisión en el empleo principal
	Tamaño del establecimiento	SIZEFIRM	Tamaño de la unidad local en el empleo principal

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	Búsqueda de otro empleo	LOOKOJ	En busca de otro empleo
		HWWISH	Número total de horas que a la persona le gustaría trabajar en una semana
	Necesidades de asistencia	NEEDCARE	Motivo principal por el que el cuidado de los hijos o de familiares dependientes limita la participación en el mercado laboral
	Situación respecto de la actividad principal (autopercebida)	MAINSTAT	Situación respecto de la actividad principal (autopercebida)
04. Estudios terminados y formación-4 variables recogidas (1 trimestralmente; 3 anualmente)	Nivel de estudios terminados	HATLEVEL	Nivel de estudios terminados (nivel de educación más alto concluido exitosamente)
	Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o abandono de los estudios	HATFIELD	Campo del nivel de educación más alto concluido exitosamente
		HATYEAR	Año en el que se concluyó exitosamente el nivel de educación más alto
		HATWORK	Experiencia laboral en un lugar de trabajo como parte de HATLEVEL
05. Antigüedad en el empleo, biografía profesional y experiencia laboral anterior-11 variables recogidas (6 trimestralmente; 5 anualmente)	Inicio del trabajo	YSTARTWK	Año en el que la persona empezó a trabajar para su empleador actual o como trabajador por cuenta propia en el empleo principal actual
		MSTARTWK	Mes en el que la persona empezó a trabajar para su empleador actual o como trabajador por cuenta propia en el empleo principal actual
	Cómo encontró trabajo	WAYJFOUN	Los servicios públicos de empleo ayudaron a encontrar el empleo principal actual
		FINDMETH	Método más eficaz utilizado para encontrar el empleo principal actual (para las personas con empleo)
	Continuidad e interrupciones de la carrera profesional	EXISTPR	Experiencia laboral anterior
		YEARPR	Año en el que la persona dejó el último empleo o empresa
		MONTHPR	Mes en el que la persona dejó el último empleo o empresa
		LEAVREAS	Motivo principal por el que dejó el último empleo o empresa
	Características elementales del último empleo	STAPROPR	Situación en el último empleo o empresa
		NACEPR2D	Actividad económica de la unidad local en la que la persona trabajó por última vez
		ISCOPR3D	Ocupación en el último empleo
	06. Condiciones de trabajo, incluida la jornada de trabajo y disposiciones relativas al horario laboral-14 variables recogidas (9 trimestralmente; 5 dos veces al año)	Jornada de trabajo	CONTRHRS
HWUSUAL			Número de horas habituales de trabajo por semana en el empleo principal
ABSHOLID			Días de ausencia del empleo principal por vacaciones y permisos
ABSILLINJ			Días de ausencia del empleo principal por enfermedad, lesión o incapacidad temporal propia

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
		ABSOTHER	Días de ausencia del empleo principal por otros motivos
		EXTRAHRS	Horas extraordinarias trabajadas en el empleo principal
		HWACTUAL	Número de horas realmente trabajadas en el empleo principal
		HWUSU2J	Número de horas habituales de trabajo por semana en el segundo empleo
		HWACTU2J	Horas realmente trabajadas en el segundo empleo
	Disposiciones relativas al tiempo de trabajo	SHIFTWK	Trabajo a turnos en el empleo principal
		EVENWK	Trabajo al final de la tarde en el empleo principal
		NIGHTWK	Trabajo nocturno en el empleo principal
		SATWK	Trabajo los sábados en el empleo principal
		SUNWK	Trabajo los domingos en el empleo principal
07. Participación en educación y formación-6 variables recogidas (3 trimestralmente; 3 dos veces al año)	Participación en educación y formación formal y no formal (cuatro semanas)	EDUCFED4	Participación en educación y formación formal (estudiante o aprendiz) en las últimas cuatro semanas
		EDUCLEV4	Nivel de la actividad de educación o formación formal más reciente en las últimas cuatro semanas
		EDUCNFE4	Participación en educación y formación no formal en las últimas cuatro semanas
	Participación en educación y formación formal y no formal (doce meses)	EDUCFED12	Participación en educación y formación formal (estudiante o aprendiz) en los últimos doce meses
		EDUCLEV12	Nivel de la actividad de educación o formación formal más reciente en los últimos doce meses
		EDUCNFE12	Participación en educación y formación no formal en los últimos doce meses
08. Salud: estado de salud y discapacidad, acceso a asistencia sanitaria y su disponibilidad y utilización, y factores determinantes de la salud-2 variables recogidas (2 cada dos años)	Discapacidad y otros elementos del Módulo mínimo europeo del estado de salud	GENHEALTH	Percepción subjetiva del estado de salud
	Elementos del Módulo mínimo europeo del estado de salud	GALI	Limitación de las actividades debido a problemas de salud

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
09. Renta, consumo y componentes del patrimonio, incluidas las deudas-2 variables recogidas (1 trimestralmente; 1 anualmente)-1 variable técnica	Ingresos procedentes del trabajo	INCGROSS	Salario mensual bruto procedente del empleo principal
		INCGROSS_F	Marca en el salario mensual bruto del empleo principal
	Ingresos procedentes de subsidios de desempleo	REGISTER	Inscripción en un servicio público de empleo
03b. Participación en el mercado laboral-11 variables recogidas (11 cada ocho años)	Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral	HATPAR	Nivel de estudios terminados de los progenitores del encuestado
		HATCNTR	País en el que el nivel de educación más alto se concluyó exitosamente
		JOBSATISF	Satisfacción con el trabajo
		DISCRIMI	Sentimiento de discriminación laboral en el empleo actual
		JOBOSTA	Obstáculo principal para conseguir un empleo adecuado
		PRKNLANG	Competencias en la lengua principal del país de acogida antes de migrar
		LANGHOST	Competencias actuales en la lengua principal del país de acogida
		SKILLEQ	Equivalencia de capacidades entre el antiguo y el nuevo empleo principal
		LANGCOUR	Participación en un curso de la lengua principal del país de acogida
		DURFIJOB	Tiempo necesario para encontrar el primer empleo remunerado en el país de acogida
ESTQUAL	Reconocimiento de títulos de formación obtenidos en el extranjero		

**REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/258 DE LA COMISIÓN****de 16 de diciembre de 2019****por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el número y los títulos de las variables en el ámbito de la renta y las condiciones de vida****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Para cubrir las necesidades detectadas en los temas detallados pertinentes, la Comisión debe especificar el número y los títulos de las variables correspondientes al conjunto de datos en el ámbito de la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).
- (2) La encuesta EU-SILC es un instrumento clave para proporcionar la información requerida por el Semestre Europeo y el pilar europeo de derechos sociales, en particular en lo relativo a la distribución de la renta, la pobreza y la exclusión social, así como diversas políticas conexas de la UE en materia de condiciones de vida y pobreza, como la pobreza infantil, el acceso a la atención sanitaria y a otros servicios, la vivienda, el sobreendeudamiento y la calidad de vida. También es la principal fuente de datos a efectos de la microsimulación y para las estimaciones adelantadas de la distribución de la renta y las tasas de pobreza.
- (3) El número de variables que deben recogerse no supera en más del 5 % el número de variables recogidas en el ámbito de la renta y las condiciones de vida en el momento en que entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/1700.
- (4) La Comisión ha llevado a cabo las consultas oportunas a los expertos nacionales en el marco de la preparación del presente acto delegado.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El número y los títulos de las variables relativas al conjunto de datos del ámbito de la renta y las condiciones de vida se hallan recogidos en el anexo.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

<sup>(1)</sup> DO L 261 I de 14.10.2019, p. 1.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de diciembre de 2019.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---

## ANEXO

Número y títulos de las variables correspondientes al ámbito de la renta y las condiciones de vida

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
Información sobre la recogida de datos	DB010	Año de la encuesta
24 variables técnicas (anuales)	DB020	País de residencia
3 variables derivadas (anuales)	DB040	Región de residencia
	DB050	Estrato
	DB060	Unidad de muestreo primaria (UMP)
	DB062	Unidad de muestreo secundaria (UMS)
	DB070	Orden de selección de UMP
	DB075	Grupo rotativo
	DB076	Ciclo de entrevistas
	DB110	Situación del hogar
	DB120	Contacto en el domicilio
	DB130	Resultado del cuestionario de los hogares
	DB135	Aceptación por el hogar de la entrevista
	RB010	Año de la encuesta
	RB020	País de residencia
	HB010	Año de la encuesta
	HB020	País de residencia
	HB040	Día de la entrevista del hogar
	HB050	Mes de la entrevista del hogar
	HB060	Año de la entrevista del hogar
	HB100	Número de minutos empleados en cumplimentar el cuestionario del hogar
	PB010	Año de la encuesta
	PB020	País de residencia
	PB090	Día de la entrevista personal
	PB100	Mes de la entrevista personal
	PB110	Año de la entrevista personal
	PB120	Número de minutos empleados en cumplimentar el cuestionario personal
Identificación	DB030	Identificación del hogar
9 variables técnicas (anuales)	RB030	Identificación personal
	RB032	Número de orden de la persona del hogar
	RB040	Identificación actual del hogar
	RB100	Persona muestral o corresidente

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	HB030	Identificación del hogar
	HB070	Identificación personal de quien responde al cuestionario del hogar
	PB030	Identificación personal
	PB265	Identificación personal de quien cumplimentó el cuestionario individual
Ponderaciones <i>16 variables técnicas (anuales)</i>	DB080	Ponderación del hogar en el diseño
	DB090	Ponderación transversal del hogar
	DB095	Ponderación longitudinal del hogar
	RB050	Ponderación personal transversal
	RB060	Ponderación básica personal
	RB062	Ponderación longitudinal (duración de dos años)
	RB063	Ponderación longitudinal (duración de tres años)
	RB064	Ponderación longitudinal (duración de cuatro años)
	RB065	Ponderación longitudinal (duración de cinco años)
	RB066	Ponderación longitudinal (duración de seis años)
	RL070	Ponderación transversal de los niños para el cuidado infantil
	PB040	Ponderación personal transversal (todos los miembros del hogar de 16 años o más)
	PB050	Ponderación básica personal (todos los miembros del hogar de 16 años o más)
	PB060	Ponderación personal transversal del encuestado seleccionado
	PB070	Ponderación personal del encuestado seleccionado en el diseño
	PB080	Ponderación básica personal del encuestado seleccionado
Características de las entrevistas <i>4 variables técnicas (anuales)</i>	RB250	Carácter de los datos
	HB130	Modo de entrevista utilizado (hogar)
	PB260	Tipo de participación en la encuesta
	PB270	Modo de entrevista utilizado (persona)
Localización <i>1 variable técnica (anual)</i>	DB100	Grado de urbanización
Demografía <i>9 variables recogidas (anuales)</i> <i>9 variables derivadas (anuales)</i>	RB080	Año de nacimiento
	RB081	Edad en años cumplidos
	RB082	Edad en años cumplidos en el momento de la entrevista
	RB083	El cumpleaños ya ha pasado en el momento de la entrevista
	RB090	Sexo

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	RB110	Situación como miembro del hogar
	RB120	Ubicación a la que la persona se trasladó
	RB220	Identificación del padre
	RB230	Identificación de la madre
	RB240	Identificación del cónyuge/pareja
	RB245	Situación del encuestado
	PB140	Año de nacimiento
	PB150	Sexo
	PB160	Identificación del padre
	PB170	Identificación de la madre
	PB180	Identificación del cónyuge/pareja
	PB190	Estado civil
	PB200	Pareja de hecho
Nacionalidad y origen inmigrante <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	RB280	País de nacimiento
	RB290	País de nacionalidad principal
	PB230	País de nacimiento del padre
	PB240	País de nacimiento de la madre
Composición del hogar <i>2 variables recogidas (anuales)</i>	RB200	Situación respecto a la residencia
	RG_Z#	Red familiar del hogar
Composición del hogar: detalles adicionales específicos <i>3 variables derivadas (anuales)</i>	HB110	Tipo de hogar
	HB120	Tamaño del hogar
	PB205	Pareja que vive en el mismo hogar
Duración de la estancia en el país <i>1 variable técnica (anual)</i>	RB285	Duración de la estancia en el país de residencia en años completos
Discapacidad y Módulo mínimo europeo del estado de salud <i>3 variables recogidas (anuales)</i>	PH010	Percepción subjetiva del estado de salud
	PH020	Problemas de salud de larga duración
	PH030	Limitación de las actividades debido a problemas de salud
Salud de los niños <i>2 variables recogidas (cada tres años)</i>	RCH010	Salud general (niños)
	RCH020	Limitación de las actividades debido a problemas de salud (niños)
Acceso a asistencia sanitaria <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	PH040	Necesidad no satisfecha de examen o tratamiento médico
	PH050	Motivo principal de que no se efectuara el examen o tratamiento médico
	PH060	Necesidad no satisfecha de examen o tratamiento dental

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	PH070	Motivo principal de que no se efectuara el examen o tratamiento dental
Acceso a asistencia sanitaria (niños)  <i>4 variables recogidas (cada tres años)</i>	HCH010	Necesidad no satisfecha de examen o tratamiento médico (niños)
	HCH020	Motivo principal de que no se efectuara el examen o tratamiento médico (niños)
	HCH030	Necesidad no satisfecha de examen o tratamiento dental (niños)
	HCH040	Motivo principal de que no se efectuara el examen o tratamiento dental (niños)
Situación de la actividad principal (autopercebida)  <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	RB211	Situación de la actividad principal (autopercebida)
	PL032	Situación económica actual definida por el entrevistado
	PL040A	Situación en el empleo
	PL040B	Situación en el empleo (último empleo)
Características elementales del trabajo  <i>5 variables recogidas (anuales)</i>	PL051A	Ocupación en el empleo principal
	PL051B	Ocupación (último empleo)
	PL111A	Actividad económica de la unidad local para el empleo principal
	PL111B	Actividad económica de la unidad local (en el último empleo)
	PL145	Empleo principal a tiempo completo o a tiempo parcial (autodeclarado)
Duración del contrato <i>1 variable técnica (anual)</i>	PL141	Permanencia en el empleo principal
Situación detallada del mercado laboral  <i>1 variable técnica (anual)</i>  <i>11 variables derivadas (anuales)</i>	PL073	Número de meses empleado a tiempo completo como asalariado
	PL074	Número de meses empleado a tiempo parcial como asalariado
	PL075	Número de meses empleado a tiempo completo como trabajador por cuenta propia (incluido como trabajador familiar)
	PL076	Número de meses empleado a tiempo parcial como trabajador por cuenta propia (incluido como trabajador familiar)
	PL080	Número de meses desempleado
	PL085	Número de meses jubilado
	PL086	Número de meses en situación de incapacidad para trabajar por problemas de salud de larga duración
	PL087	Número de meses como estudiante
	PL088	Número de meses en el servicio militar obligatorio
	PL089	Número de meses dedicados a tareas domésticas
	PL090	Número de meses en otra actividad
	PL271	Duración del período de desempleo más reciente

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
Responsabilidades de supervisión <i>1 variable técnica (anual)</i>	PL150	Responsabilidades de supervisión en el empleo principal
Experiencia laboral anterior <i>2 variables recogidas (anuales)</i>	PL016	Existencia de experiencia laboral anterior
	PL200	Número de años de trabajo remunerado (como asalariado o por cuenta propia)
Calendario de actividades <i>12 variables recogidas (anuales)</i>	PL211A	Actividad principal en enero
	PL211B	Actividad principal en febrero
	PL211C	Actividad principal en marzo
	PL211D	Actividad principal en abril
	PL211E	Actividad principal en mayo
	PL211F	Actividad principal en junio
	PL211G	Actividad principal en julio
	PL211H	Actividad principal en agosto
	PL211I	Actividad principal en septiembre
	PL211J	Actividad principal en octubre
	PL211K	Actividad principal en noviembre
	PL211L	Actividad principal en diciembre
Jornada de trabajo <i>2 variables recogidas (anuales)</i>	PL060	Número de horas trabajadas normalmente por semana en el empleo principal
	PL100	Número total de horas normalmente trabajadas por semana en el segundo empleo, en el tercero, etc.
Nivel de estudios terminados <i>1 variable técnica (anual)</i>	PE041	Nivel de estudios terminados
Participación en actividades de educación formal (actualmente) <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	RL010	Educación infantil
	RL020	Educación obligatoria
	PE010	Participación en educación y formación formal (estudiante o aprendiz)
	PE021	Nivel de la actividad de educación o formación formal actual o más reciente
Calidad de vida <i>2 variables recogidas (anuales)</i>	PW010	Satisfacción general con la vida
	PW191	Confianza en los demás
Privaciones materiales <i>14 variables recogidas (anuales)</i>	HD080	Sustitución de muebles viejos
	HH050	Capacidad de mantener la vivienda convenientemente caldeada
	HS040	Capacidad para costearse una semana de vacaciones anuales fuera de casa
	HS050	Capacidad para costearse una comida con carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) cada dos días

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	HS060	Capacidad para afrontar gastos financieros que no se han previsto
	HS090	¿Tiene ordenador?
	HS110	¿Tiene coche?
	HS120	Capacidad de llegar a final de mes
	PD020	Sustitución de ropa vieja por ropa nueva (no de segunda mano)
	PD030	Dos pares de calzado del número apropiado (incluido un par para cualquier época del año)
	PD050	Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes
	PD060	Participa regularmente en una actividad de ocio
	PD070	Se gasta todas las semanas una pequeña cantidad de dinero para sí mismo
	PD080	Conexión a internet para uso personal en casa
Privaciones específicas de los niños <i>13 variables recogidas (cada tres años)</i>	HD100	Algo de ropa nueva (no de segunda mano)
	HD110	Dos pares de calzado del número apropiado (incluido un par para cualquier época del año)
	HD120	Frutas y hortalizas una vez al día
	HD140	Una comida con carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez al día
	HD150	En casa hay libros adecuados para su edad
	HD160	Equipos de ocio al aire libre
	HD170	Juegos para jugar dentro de casa
	HD180	Actividad de ocio regular
	HD190	Celebración de ocasiones especiales
	HD200	Invitan de vez en cuando a amigos a jugar o comer en casa
	HD210	Participan en excursiones y actos escolares que cuestan dinero
	HD220	Disponen de un sitio adecuado para estudiar o hacer los deberes
	HD240	Se van de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año
Principales características de la vivienda <i>3 variables recogidas (anuales)</i>	HH010	Tipo de vivienda
	HH021	Régimen de tenencia de la vivienda
	HH030	Número de habitaciones disponibles en la vivienda
Costes de la vivienda, incluidos los costes de servicios reducidos <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	HH060	Alquiler actual por la vivienda ocupada
	HH070	Coste total de la vivienda
	HH071	Amortización del principal hipotecario
	HS022	Costes de servicios reducidos

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
Cuidado de niños  <i>4 variables recogidas (anuales)</i>	RL030	Cuidado de niños en centro al efecto fuera del horario escolar (antes/después)
	RL040	Cuidado de niños en guardería
	RL050	Cuidado de niños por un profesional en su hogar o en el del niño
	RL060	Cuidado de niños por los abuelos, otros miembros del hogar distintos de los progenitores, otros familiares, amigos o vecinos
Renta del trabajo  <i>5 variables recogidas (anuales)</i>	PY010G/P-Y010N	Renta monetaria o cuasimonetaria del asalariado
	PY020G/P-Y020N	Renta no monetaria del asalariado
	PY021G/P-Y021N	Automóvil de empresa
	PY030G	Cotizaciones sociales a cargo del empleador
	PY050G/P-Y050N	Beneficios o pérdidas monetarios de trabajadores por cuenta propia
Renta de transferencias sociales  <i>8 variables recogidas (anuales)</i>  <i>32 variables conocidas por los países (anuales)</i>	HY050G/-HY050N	Ayudas por familia/hijos
	HY060G/-HY060N	Ayudas/prestaciones de exclusión social no clasificadas en otro apartado
	HY070G/-HY070N	Ayudas para vivienda
	PY090G/P-Y090N	Prestaciones por desempleo
	PY110G/P-Y110N	Prestaciones por supervivencia
	PY120G/P-Y120N	Prestaciones por enfermedad
	PY130G/P-Y130N	Prestaciones por invalidez
	PY140G/P-Y140N	Ayudas de estudios
	HY051G	Ayudas por familia/hijos (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	HY052G	Ayudas por familia/hijos (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	HY053G	Ayudas por familia/hijos (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	HY054G	Ayudas por familia/hijos (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	HY061G	Ayudas/prestaciones de exclusión social no clasificadas en otro apartado (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
HY062G	Ayudas/prestaciones de exclusión social no clasificadas en otro apartado (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)	

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	HY063G	Ayudas/prestaciones de exclusión social no clasificadas en otro apartado (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	HY064G	Ayudas/prestaciones de exclusión social no clasificadas en otro apartado (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	HY071G	Ayudas para vivienda (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	HY072G	Ayudas para vivienda (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	HY073G	Ayudas para vivienda (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	HY074G	Ayudas para vivienda (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY091G	Prestaciones por desempleo (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY092G	Prestaciones por desempleo (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY093G	Prestaciones por desempleo (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY094G	Prestaciones por desempleo (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY111G	Prestaciones por supervivencia (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY112G	Prestaciones por supervivencia (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY113G	Prestaciones por supervivencia (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY114G	Prestaciones por supervivencia (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY121G	Prestaciones por enfermedad (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY122G	Prestaciones por enfermedad (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY123G	Prestaciones por enfermedad (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY124G	Prestaciones por enfermedad (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY131G	Prestaciones por invalidez (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY132G	Prestaciones por invalidez (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY133G	Prestaciones por invalidez (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY134G	Prestaciones por invalidez (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	PY141G	Ayudas de estudios (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY142G	Ayudas de estudios (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY143G	Ayudas de estudios (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY144G	Ayudas de estudios (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
<p>Renta procedente de pensiones</p> <p><i>2 variables recogidas (anuales)</i></p> <p><i>4 variables conocidas por los países (anuales)</i></p>	PY080G/P-Y080N	Pensiones de planes privados individuales
	PY100G/P-Y100N	Prestaciones por jubilación
	PY101G	Prestaciones por jubilación (contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY102G	Prestaciones por jubilación (contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
	PY103G	Prestaciones por jubilación (no contributivas y sujetas a condiciones de recursos)
	PY104G	Prestaciones por jubilación (no contributivas y no sujetas a condiciones de recursos)
<p>Otras rentas, incluidas las rentas de la propiedad y transferencias de capital y entre hogares</p> <p><i>7 variables recogidas (anuales)</i></p>	HY040G/-HY040N	Renta procedente del alquiler de una propiedad o terreno
	HY080G/-HY080N	Transferencias monetarias regulares percibidas entre hogares
	HY081G/-HY081N	Pensión alimenticia percibida (obligatoria + voluntaria)
	HY090G/-HY090N	Intereses, dividendos y ganancias de inversiones de capital en empresas no constituidas en sociedad
	HY100G/-HY100N	Intereses hipotecarios abonados
	HY110G/-HY110N	Renta percibida por los menores de 16 años
	HY170G/-HY170N	Valor de los bienes producidos para consumo propio
<p>Impuestos y cotizaciones pagados realmente tras las reducciones</p> <p><i>7 variables recogidas (anuales)</i></p>	HY120G/-HY120N	Impuestos sobre el patrimonio
	HY121G/-HY121N	Impuestos abonados sobre la propiedad de la vivienda principal del hogar
	HY130G/-HY130N	Transferencias monetarias regulares abonadas entre hogares
	HY131G/-HY131N	Pensión alimenticia abonada (obligatoria + voluntaria)
	HY140G/-HY140N	Impuesto sobre la renta y cotizaciones sociales
	HY145N	Devoluciones/ingresos por ajustes en impuestos

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	PY035G/P-Y035N	Aportaciones a planes de pensiones privados individuales
Renta total anual de personas y hogares	HI010	Variación de la renta del hogar con respecto al año anterior
4 variables recogidas (anuales)	HI020	Motivo del aumento de la renta
4 variables derivadas (anuales)	HI030	Motivo de la disminución de la renta
	HI040	Expectativas de la renta del hogar en los próximos 12 meses
	HY010	Renta bruta total del hogar
	HY020	Renta disponible total del hogar
	HY022	Renta disponible total del hogar antes de transferencias sociales excepto prestaciones por jubilación y por supervivencia
	HY023	Renta disponible total del hogar antes de transferencias sociales incluidas prestaciones por jubilación y por supervivencia
Atrasos	HS011	Atrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler
4 variables recogidas (anuales)	HS021	Atrasos en el pago de las facturas de los servicios
	HS031	Atrasos en el pago de cuotas de financiación o de otros préstamos
	HS150	Esfuerzo financiero del pago de cuotas de financiación o de otros préstamos
<b>Módulo con tema <i>ad hoc</i> para 2021:</b>		
Formas de convivencia y condiciones de vida de los menores con progenitores separados o en familias reconstituidas	HK010	Número de menores que son miembros del hogar y cuyo otro progenitor vive fuera del hogar
12 variables recogidas	HK020	Número de menores que no son miembros del hogar y cuyo progenitor vive en el hogar
1 variable derivada	PK010	Un miembro del hogar tiene hijos que no son miembros del hogar
	RK010	Identificación del progenitor y número de orden del menor que no es miembro del hogar
	RK020	Edad del menor que no es miembro del hogar
	PK020	Motivo principal para no pasar más tiempo con los menores que son miembros del hogar
	PK030	Motivo principal para no pasar más tiempo con los menores que no son miembros del hogar
	RK030	Tiempo habitual que el progenitor emplea para llegar hasta el menor que no es miembro del hogar
	RK040	Frecuencia de contacto durante los últimos doce meses (por teléfono, redes sociales, etc.) con el menor que no es miembro del hogar
	RK050	El menor dispone de una habitación para dormir (incluido el dormitorio compartido con los hermanos)

Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
	RK060	Frecuencia con la que se comparte tiempo con el menor de forma activa (comidas, juegos, deberes, pasear, hablar, etc.)
	RK070	Número de noches al mes que el menor pasa en el hogar (media)
	RK080	Situación legal de custodia del menor

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/259 DE LA COMISIÓN**  
**de 25 de febrero de 2020**

**por el que se modifica por 310.<sup>a</sup> vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida, y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a) <sup>(1)</sup>, y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con ese mismo Reglamento.
- (2) El 18 de febrero de 2020, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió retirar dos entradas de la lista de personas, grupos y entidades a los que se debe aplicar la inmovilización de fondos y recursos económicos.
- (3) Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 queda modificado de acuerdo con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 2020.

*Por la Comisión,*  
*En nombre de la Presidenta,*  
*Director General en funciones*  
*Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios*  
*Financieros y Unión de los Mercados de Capitales*

---

<sup>(1)</sup> DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

## ANEXO

En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, se suprimen las siguientes entradas en el epígrafe «Personas físicas»:

- 1) «Al-Mokhtar Ben Mohamed Ben Al-Mokhtar Bouchoucha (*alias* Bushusha, Mokhtar). Dirección: Via Milano 38, Spinadesco (CR), Italia. Fecha de nacimiento: 13.10.1969. Lugar de nacimiento: Túnez, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte n.º: K754050 (pasaporte tunecino expedido el 26.5.1999 y expirado el 25.5.2004). N.º de identificación nacional: 04756904 expedido el 14.9.1984. Información adicional: a) código fiscal italiano: BCHMHT69R13Z352T, b) nombre de la madre: Hedia Bannour. Fecha de designación conforme al artículo 2 *bis*, apartado 4, letra b): 24.4.2002.».
  - 2) «Imad Ben Bechir Ben Hamda Al-Jammali. Dirección: 4 Al-Habib Thamir Street, Manzal Tmim, Nabul, Túnez (domicilio). Fecha de nacimiento: 25.1.1968. Lugar de nacimiento: Menzel Temime, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte n.º: a) K693812 (pasaporte tunecino expedido el 23.4.1999, que expiró el 22.4.2004), b) 01846592 (identificación nacional). Información complementaria: a) código fiscal italiano: JMM MDI 68A25 Z352D; b) nombre de la madre: Jamilah. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 *quinquies*, apartado 2, letra i): 23.6.2004.».
-

# DECISIONES

## DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2020/260 DE LA COMISIÓN

de 25 de febrero de 2020

**por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 en lo que respecta a la prevención y protección contra la explosión**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre la normalización europea, por el que se modifican las Directivas 89/686/CEE y 93/15/CEE del Consejo y las Directivas 94/9/CE, 94/25/CE, 95/16/CE, 97/23/CE, 98/34/CE, 2004/22/CE, 2007/23/CE, 2009/23/CE y 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Decisión 87/95/CEE del Consejo y la Decisión n.º 1673/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 10, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 12 de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(2)</sup>, los productos que sean conformes con normas armonizadas o partes de estas cuyas referencias se hayan publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* deben presumirse conformes con los requisitos esenciales de salud y seguridad contemplados en el anexo II de dicha Directiva a los que se apliquen dichas normas o partes de estas.
- (2) Mediante carta BC/CEN/46-92 – BC/CLC/05-92, de 12 de diciembre de 1994, la Comisión solicitó al Comité Europeo de Normalización (CEN) y al Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (Cenelec) la elaboración y la revisión de las normas armonizadas en apoyo de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup>. Dicha Directiva fue sustituida por la Directiva 2014/34/UE sin modificar los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el anexo II de la Directiva 94/9/CE.
- (3) En particular, se pidió al CEN y al Cenelec que elaboraran una norma sobre el diseño y las pruebas del equipamiento destinado a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas según se indica en el capítulo I del programa de normalización acordado entre el CEN y el Cenelec y la Comisión y adjunto a la solicitud BC/CEN/46-92 – BC/CLC/05-92. Se pidió también al CEN y al Cenelec que revisaran las normas existentes con el fin de adaptarlas a los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva 94/9/CE.
- (4) Sobre la base de la solicitud BC/CEN/46-92 – BC/CLC/05-92, el CEN revisó la norma «EN 1127-1:2011, Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología». Como consecuencia de dicha revisión, el CEN presentó a la Comisión la norma EN 1127-1:2019, «Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología».
- (5) La Comisión, junto con el CEN, ha evaluado si la norma «EN 1127-1:2019» elaborada por el CEN da cumplimiento a la solicitud BC/CEN/46-92 – BC/CLC/05-92.
- (6) La norma «EN 1127-1:2019» cumple los requisitos que tiene intención de cubrir y que se establecen en el anexo II de la Directiva 2014/34/UE. Procede, por tanto, publicar la referencia de dicha norma en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- (7) La norma «EN 1127-1:2019» sustituye a la norma «EN 1127-1:2011». Por consiguiente, es necesario retirar la referencia de la norma «EN 1127-1:2011» del *Diario Oficial de la Unión Europea*. Para que los fabricantes dispongan de tiempo suficiente para prepararse para la aplicación de la norma revisada, es necesario aplazar la retirada de la referencia de la norma «EN 1127-1:2011».

<sup>(1)</sup> DO L 316 de 14.11.2012, p. 12.

<sup>(2)</sup> Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (DO L 96 de 29.3.2014, p. 309).

<sup>(3)</sup> Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (DO L 100 de 19.4.1994, p. 1).

- (8) Las referencias de las normas armonizadas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE están publicadas en la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 de la Comisión <sup>(4)</sup>. Dicha Decisión publicó solo una referencia de la norma armonizada «EN IEC 60079-0:2018: Atmosferas explosivas. Parte 0: Equipo. Requisitos generales (IEC 60079-0:2017)», que confiere la presunción de conformidad con los correspondientes requisitos esenciales establecidos en la Directiva 2014/34/UE a partir del 12 de julio de 2019. También preveía la retirada de la referencia de la norma anterior «EN IEC 60079-0:2018». A fin de garantizar que las referencias de las normas armonizadas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE figuran en un único acto, debe incluirse en los anexos que se añadan a la presente Decisión de Ejecución la referencia de las normas «EN 1127-1:2019» y «EN 1127-1:2011», junto con las referencias de las normas EN IEC 60079-0:2018 y EN 60079-0:2012 + A11:2013.
- (9) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 en consecuencia.
- (10) La conformidad con una norma armonizada confiere la presunción de conformidad con los requisitos básicos correspondientes establecidos en la legislación de armonización de la Unión a partir de la fecha de publicación de la referencia de dicha norma en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Por consiguiente, la presente Decisión debe entrar en vigor el día de su publicación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### Artículo 1

La Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 se modifica como sigue:

- 1) los artículos 1 y 2 se sustituyen por el texto siguiente:

##### «Artículo 1

Se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea* las referencias de las normas armonizadas para el equipamiento y los sistemas de protección destinados a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE y que figuran en el anexo I de la presente Decisión.

##### Artículo 2

Se retiran del *Diario Oficial de la Unión Europea* las referencias de las normas armonizadas para el equipamiento y los sistemas de protección destinados a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE y que figuran en el anexo II de la presente Decisión, a partir de las fechas establecidas en dicho anexo.»;

- 2) los anexos I y II se añaden de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

#### Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 2020.

Por la Comisión

La Presidenta

Ursula VON DER LEYEN

---

<sup>(4)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 de la Comisión, de 12 de julio de 2019, sobre las normas armonizadas para los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas, elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 189 de 15.7.2019, p. 71).

## ANEXO

## «ANEXO I

N.º	Referencia de la norma
1.	EN IEC 60079-0:2018: Atmósferas explosivas. Parte 0: Equipo. Requisitos generales (IEC 60079-0: 2017)
2.	EN 1127-1:2019: Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología

## ANEXO II

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN 60079-0:2012 + A11:2013: Atmósferas explosivas. Parte 0: Equipo. Requisitos generales (IEC 60079-0:2011 modificada + IS1:2013)	6 de julio de 2021
2.	EN 1127-1:2011: Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología	1 de febrero de 2022»

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores de la Decisión (UE) 2019/2208 del Consejo, de 9 de diciembre de 2019, sobre la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité del AAE creado en virtud del Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, con respecto a la adopción del Protocolo n.º 1 relativo a la definición del concepto de ‘productos originarios’ y a los métodos de cooperación administrativa**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 332 de 23 de diciembre de 2019)*

En la página 139, ANEXO IV DEL PROTOCOLO N.º 1 del proyecto de Decisión n.º .../2019 del Comité del AAE creado por el Acuerdo de Asociación Económica Preliminar entre Ghana, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, de ... 2019 sobre la adopción del Protocolo n.º 1 relativo a la definición del concepto de «productos originarios» y a los métodos de cooperación administrativa:

*donde dice:*

«Versión croata

Izvoznik proizvoda obuhvaćenih ovom ispravom (carinsko ovlaštenje br. ... (1)) izjavljuje da su, osim ako je drukčije izričito navedeno, ovi proizvodi ... (2) povlaštenog podrijetla.»

*debe decir:*

«Versión croata

Izvoznik proizvoda obuhvaćenih ovom ispravom (carinsko ovlaštenje br. ... (1)) izjavljuje da su, osim ako je drukčije izričito navedeno, ovi proizvodi ... (2) preferencijalnog podrijetla.»

---



ISSN 1977-0685 (edición electrónica)  
ISSN 1725-2512 (edición papel)



**Oficina de Publicaciones de la Unión Europea**  
2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

**ES**